



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA

Tuluá (V), marzo ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto de Sustanciación No.128.
Proceso: Ejecutivo
Demandante: BERTHA LUCIA GÓMEZ RIOS
Demandado: ARLEY GONZALEZ BEJARANO
Radicado: 76-834-40-03-004-2019-00316-00.

ASUNTO:

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, en el que la parte demandante confirma que ha recibido los 5 abonos relacionados en al auto interlocutorio No.1153 de diciembre 18 de 2020 (folio 54), el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: TENER en cuenta los abonos realizados por el demandado, visibles a folio 54 del cuaderno principal en su debida oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 035

HOY, 09 DE MARZO DE 2021, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario

x